

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE MEJORAMIENTO VIAL EN LA PROVINCIA DEL AZUAY
Institución	GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY
Descripción	Atención a los requerimientos solicitados para el mejoramiento vial en las áreas rurales de la Provincia del Azuay y bajo la competencia del Gobierno Provincial del Azuay
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este servicio son los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Parroquiales y ciudadanía en general perteneciente a las áreas rurales de la Provincia del Azuay.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento vial en la provincia del Azuay
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del Gobierno Provincial del Azuay indicando el lugar en donde se requiere el mejoramiento vial.</p> <hr/> <p>Requisitos Específicos: Para proceder con la ejecución de mejoramientos viales en las áreas rurales es necesario contar con los estudios definitivos y validados.</p> <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar la solicitud en ventanilla de Secretaría General del Gobierno Provincial del Azuay, dirigida a la Máxima Autoridad.
2. La Gestión de Secretaría General, en virtud del requerimiento reasigna a la Dirección correspondiente.
3. La Dirección atiende el requerimiento en base a la programación anual y conforme a los estudios presentados y validados por parte del solicitante.
4. En caso de que el solicitante no cuente con los estudios deberá requerir a la Máxima Autoridad del Gobierno Provincial del Azuay la elaboración de los mismos a través de la unidad de estudios.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Tomas Ordoñez 8-69 y Simón Bolívar, Casa de la Provincia
Horario: 8:00am hasta 16:30pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ING. ANA LUCIA GARCIA VERDUGO

Correo Electrónico: lgarcia@azuay.gob.ec

Teléfono: 072 842588 etx 6307

Transparencia